



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

### ACTA Nº 5

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTINUNO, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y CUARENTA Y SEIS MINUTOS.**

...///...

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Resolución de Alcaldía número 2407, de 9 de Julio de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 138, de fecha 22 de Julio de 2019, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

**PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL 5 DE MARZO DE 2021.-**

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

“Aprobar el acta número 4, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 5 de Marzo de 2021, y su transcripción al Libro de Actas.”

**SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 3-FIN DE OBRA, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE POLICARBONATO CELULAR DE LA CUBIERTA MÓVIL DEL EDIFICIO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE LA CARLOTA.-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la Certificación de obra número 3-Final correspondiente, de fecha 15 de febrero de 2021, por las obras ejecutadas dimanantes del Proyecto de Sustitución de Policarbonato Celular de la Cubierta Móvil del Edificio de la Piscina Municipal de La Carlota, Avenida del Deporte 4, La Carlota (Córdoba), por importe de dos mil trescientos veintitrés euros con cincuenta y cuatro céntimos (2.323,54 €), IVA del 21% incluido, financiado por la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.

**TERCERO.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local de la



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, para su conocimiento y efectos oportunos.

**TERCERO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 2, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERADO EN CARRETERA CO-3307 DE CHICA CARLOTA Y EN RONDA SUR, ESQUINA C/. JOSÉ MARÍA PEMÁN DE LA CARLOTA (CÓRDOBA).-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la Certificación de obra número 2 correspondiente, de fecha 11 de marzo de 2021, por las obras ejecutadas dimanantes del proyecto de Construcción de Acerado en Ctra. CO-3307 de Chica Carlota y en Ronda Sur, (Esq. Calle José María Pemán) de La Carlota, por importe de trece mil setecientos sesenta y ocho euros con ochenta y ocho céntimos (13.768,88 €), IVA del 21% incluido.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.

**CUARTO.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente GEX número 2.145/2021, por importe de facturas 108.251,13 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-126, O-128, O-129, O-130, O-131, O-132, O-133, O-134, O-135, O-139, O-140, O-142 y O-143) y según Resolución de Alcaldía número 717, de fecha 19 de marzo de 2021, de autorización y disposición de gastos.

**SEGUNDO.-** Aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente GEX número 2.145/2021, por importe de facturas 176.109,21 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-124, O-125, O-136 y O-137), con cargo a la aplicación no presupuestaria 40001 pagos pendientes de aplicación, hasta tanto en cuanto no se produzca la aprobación y entrada en vigor del Presupuesto General de la Corporación Municipal para el presente ejercicio económico 2021, y según Resolución de Alcaldía número 717, de fecha 19 de marzo de 2021, de autorización y disposición de gastos.

**QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.

**SEXTO.- DACIÓN CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 688-2021, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE IMPARTICIÓN DE TALLERES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE 2020 (TALLERES ITINERANTES), A EJECUTAR EN 2021, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA (CÓRDOBA).-**

...///...

La Junta de Gobierno Local, con la concurrencia de los/las cuatro (4) miembros presentes, quedó informada de la resolución de Alcaldía número 688, de fecha 17 de marzo de 2021, adoptada en materia de contratación administrativa.

**SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.

